

Documento Accesorio a la(s) Fianza(s) No. \_\_\_\_\_

YO (NOSOTROS)

A quien (es) en lo sucesivo se le(s) llamará LA PARTE OBLIGADA, por medio del presente documento declara (mos):

1. Que la compañía "AFIANZADORA G&T, S. A. " (que en lo sucesivo se le llamará LA COMPAÑIA), ha expedido la (s) póliza (s) de fianza (s)

No (s):

a nombre de:

por el valor de:

a favor de:

Para garantizar las obligaciones que se mencionan en el anverso de la (s) póliza (s) de fianza (s) anteriormente indicada (s).

2. LA PARTE OBLIGADA, con motivo de la póliza (s) de fianza (s) referida (s) se obliga en forma solidaria y mancomunada reintegrarle a la COMPAÑIA cualquier cantidad de dinero que por concepto o a cargo de dicha (s) fianza (s), tuviere que pagar autorizándola para calificar la validez procedencia o improcedencia, liquidación y pago de cualquier reclamación que con cargo a la (s) fianza (s) ya indicada (s) tuviese que efectuar con o sin su consentimiento, así como todos los gastos judiciales y extrajudiciales, costos y otros cargos y primas vencidas. Tal pago lo hará LA PARTE OBLIGADA sin necesidad de cobro o requerimiento alguno, dentro de los tres días siguientes a la fecha en que LA COMPAÑIA hubiere realizado la erogación; reconoce y pagará además el \_\_\_\_\_% de interés anual sobre las cantidades pagadas, las cuales se computarán desde la fecha indicada hasta su total cancelación juntamente con la obligación principal.

3. LA PARTE OBLIGADA acepta que en el caso en que LA COMPAÑIA tuviese que pagar cualquier suma o cargo en virtud de la (s) fianza (s) relacionada (s), LA COMPAÑIA, con base en este documento, opere tal suma en su contabilidad a cargo de LA PARTE OBLIGADA, y para el efecto de ejecución, reconoce este documento como título ejecutivo suficiente acompañado de la certificación contable en donde conste que dicho saldo a cargo de LA PARTE OBLIGADA aparece registrado en la contabilidad de LA COMPAÑIA, juntamente con la (s) copia (s) de la (s) póliza (s) de fianza (s) y la (s) constancia (s) de pago emitidas con cargo a la (s) fianza (s) ya relacionada (s).

4. Para el caso de fianza (s) de Sostenimiento de Oferta, LA PARTE OBLIGADA declara que si le fuese adjudicada la Licitación respectiva, se compromete a otorgar a favor de LA COMPAÑIA, las garantías que esta última estime necesarias para respaldar las fianzas subsiguientes en su caso; y reconoce expresamente que la COMPAÑIA no queda obligada a otorgar otras fianzas derivadas de la referida Licitación, si LA PARTE OBLIGADA no presta las garantías que a juicio de LA COMPAÑIA sean necesarias, eximiéndola de cualquier responsabilidad, gastos, así como daños y perjuicios que pudieren ser alegados.

5. La validez y vigencia del presente documento es igual a la de la (s) fianza (s) para la (s) cual (es) fue creado así como la de las prórrogas, aumentos de suma afianzada, y cuales quiera modificaciones de la (s) misma (s), si las hubiere.

6. LA PARTE OBLIGADA acepta: como buenas y exactas las cuentas que LA COMPAÑIA formule respecto a las cantidades que por concepto de la (s) fianza (s) identificada (s) pague al beneficiario y a cualquier otra persona; como liquido, exigible y de plazo vencido cualquier saldo que se le demandare; dejar afectos al cumplimiento de esta obligación la totalidad de sus bienes presentes o futuros; que los bienes embargados salgan a remate, por el monto de la cantidad demandada, por avalúo o por la primera postura, a elección de LA COMPAÑIA y su obligación persistira hasta que LA COMPAÑIA haya sido resarsida totalmente de los pagos en que haya incurrido en virtud de la (s) fianza (s); renuncia al fuero de su domicilio.

y se sujeta a la jurisdicción de los Tribunales de esta ciudad renuncia a cualquier beneficio de orden o exclusión que pudiere corresponderle en virtud de lo que dispone el Código Civil.

En la Ciudad de Guatemala, el \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 200 \_\_\_\_\_

f. \_\_\_\_\_  
(AFIANZADO)

f. \_\_\_\_\_  
(CONTRAFIADOR 1)

f. \_\_\_\_\_  
(CONTRAFIADOR 2)

f. \_\_\_\_\_  
(CONTRAFIADOR 3)

**AUTENTICA:**

f. \_\_\_\_\_  
(AFIANZADO)

f. \_\_\_\_\_  
(CONTRAFIADOR 1)

f. \_\_\_\_\_  
(CONTRAFIADOR 2)

f. \_\_\_\_\_  
(CONTRAFIADOR 3)

**ANTE MÍ:**